NOTA DGOC N°128/2018

Asunción, 13 de abril del 2018

Ref.: ID N° 345.171 – CD N° 09/18 "Servicio de impresiones"

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la **Nota DNCP/DNC N° 6624/2018**, a fin de dar respuesta a la Observaciones y/o Recomendaciones indicadas en la misma, en los siguientes términos:

- **Punto 1. Capacidad técnica.** Si se considera técnicamente indispensable que el oferente cuente con las maquinarias y herramientas necesarias con las características de producción y capacidades acorde a las impresiones que deberá producir, por lo tanto no se considera limitante y/ o excluyente.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Dirección General Operativa de Contrataciones

Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones